DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12651
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5240449

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	15 de diciembre de 2018	**HORA:**	5:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 78B No. 42C-23 Sur (P1) Cra 78C No. 42C-24 Sur (P2) Cra 78B No. 42C-15 Sur (P3)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1: 90845 Y_1: 101880 X_2: 90853 Y_2: 101871 X_3: 90858 Y_3: 101875 X_4: 90865 Y_4: 101865 X_5: 90855 Y_5: 101858 X_6: 99841 Y_6: 101877	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Timiza C	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			100 m^2	
UPZ:	48 – Timiza	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			17	
LOCALIDAD:	08 – Kennedy	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	12	**MENORES** 5
CHIP:	AAA0044JOWW (P1) AAA0044JONX (P2) AAA0044JOUH (P3)	**PREDIOS EVALUADOS**			3	
AREA INSPECCIONADA	228 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32523	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Vendaval.

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios P1 a P3.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Cra 78B No. 42C-23 Sur	AAA0044JOWW
P2	Cra 78C No. 42C-24 Sur	AAA0044JONX
P3	Cra 78B No. 42C-15 Sur	AAA0044JOUH

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1 a P3 en el Sector Catastral Timiza C de la Localidad de Kennedy.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

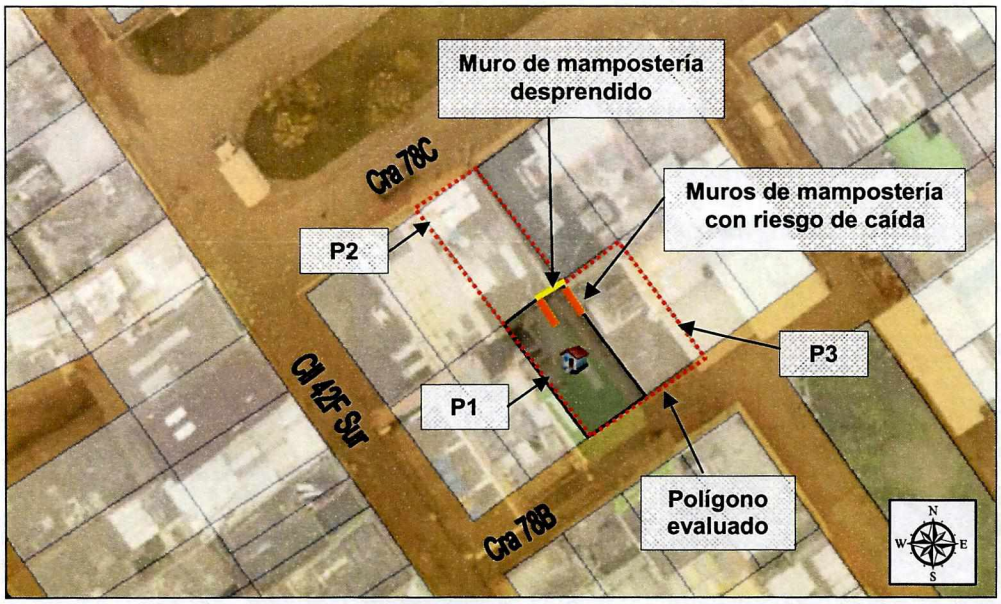

Figura 1. Ubicación de los predios P1 a P3 en el Sector Catastral Timiza C de la Localidad de Kennedy.

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Timiza C de la Localidad de Kennedy, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por remoción en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 0751 y 1060 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, los predios evaluados no presentan categorización de amenaza por remoción en masa ni por inundación.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios P1, P2 y P3, encontrando que el Sector corresponde a una zona plana donde están construidas edificaciones de uno (1) a cuatro (4) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto, mampostería simple y mampostería confinada, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio P1 se encuentra una vivienda de (3) tres niveles construida en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada (deficiencias constructivas), con placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado (ver Fotografía 1). En el costado nororiental de la terraza se encuentran muros de cerramiento en mampostería de aproximadamente 1.50 m de altura, que carecen de elementos de confinamiento de tipo vigas y columnas (ver Fotografía 2). En el predio P2 se emplaza una edificación de (3) tres niveles de uso residencial, construida en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada (deficiencias constructivas), con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas plásticas y de asbesto-cemento apoyadas cobre elementos metálicos y los muros perimetrales de la edificación (ver Fotografía 3). El predio P3 corresponde a una vivienda de (2) dos

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

niveles en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada (deficiencias constructivas), placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de zinc apoyada sobre elementos de madera (ver Fotografía 4).

El 15 de diciembre de 2018 un vendaval generó el desprendimiento de aproximadamente $1m^2$ de mampostería del muro ubicado en el costado norte de la terraza del predio P1, los mampuestos cayeron sobre una habitación ubicada en la parte posterior del predio P2, causando el colapso de la estructura de cubierta (ver Fotografías 5 y 6). El vendaval causó el debilitamiento de la pega de los bloques de arcilla, por tanto, es posible que los muros que aún permanecen en pie caigan sobre el patio de ropas del predio P1 y el área del costado occidental del predio P3 (ver Fotografías 7 y 8). Cabe mencionar que la inspección visual de este último predio se realizó desde el exterior, debido a que los habitantes del predio no se encontraban en el momento de la visita.

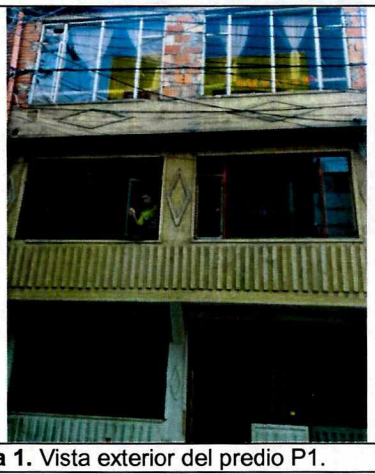

Fotografía 1. Vista exterior del predio P1.



Fotografía 2. Muros de mampostería en la terraza del predio P1.



Fotografía 3. Vista exterior del predio P2.

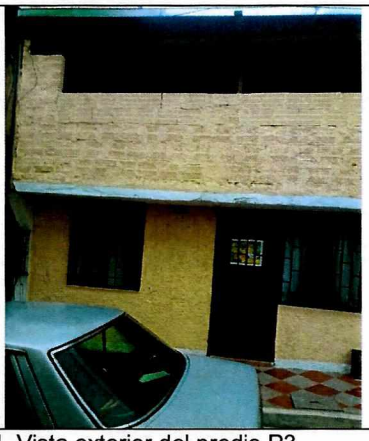

Fotografía 4. Vista exterior del predio P3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Colapso de la estructura de cubierta de la habitación posterior del predio P1.



Fotografía 6. Colapso de la estructura de cubierta de la habitación posterior del predio P1.



Fotografía 7. Patio del predio P1 que se puede ver afectado por la caída del muro.

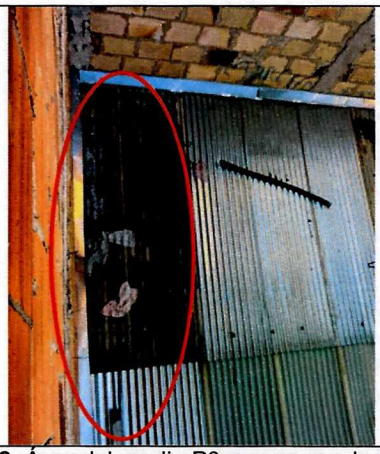

Fotografía 8. Área del predio P3 que se puede ver afectada por la caída del muro.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Vendaval.
- Deficiencias constructivas de los muros de cerramiento en mampostería, ubicados en la terraza del predio P1.

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cra 78B No. 42C-23 Sur	Larry Estrada	Edificación	Residencial	3	Moderados
P2	Cra 78C No. 42C-24 Sur	María del Carmen Garzón	Edificación	Residencial	3	Ninguno
P3	Cra 78B No. 42C-15 Sur	-----	Edificación	Residencial	2	Ninguno

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso de los muros de cerramiento localizados en el costado nororiental de la terraza del predio P1, afectando el patio de ropas de la vivienda allí emplazada y el área del costado occidental del predio P3.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios P1 a P3 en el Sector Catastral Timiza C de la Localidad de Kennedy.

- Recomendación de restricción de uso de los siguientes predios:

Tabla 3: Recomendaciones de restricción emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO
2724	15-12-2018	Larry Estrada	Patio de ropas de la vivienda emplazada en el predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur)	Restricción
2725	15-12-2018	Alcaldía Local de Kennedy	Costado occidental de la vivienda localizada en el predio P3 (Cra 78B No. 42C-15 Sur)	Restricción

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio P2 (Cra 78C No. 42C-24 Sur), no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio, debido a los daños causados por caída del muro de mampostería ubicado en la terraza del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur).
- La estabilidad estructural de los muros de cerramiento localizados en el costado nororiental de la terraza del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur), se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, situación que compromete la funcionalidad del patio de ropas de la vivienda emplazada en este predio y la habitabilidad del costado occidental de la vivienda ubicada en el predio P3 (Cra 78B No. 42C-15 Sur).

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur), acatar la recomendación de restricción de uso del patio de la vivienda allí emplazada, emitida mediante formato No. 2724 del 15 de diciembre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de los muros de cerramiento localizados en el costado nororiental de la terraza de la vivienda.

- No es posible concluir sobre la estabilidad y habitabilidad del predio P3 (Cra 78B No. 42C-15 Sur), porque la inspección visual se realizó desde el exterior; sin embargo, se recomienda a la Alcaldía Local de Kennedy, notificar a los responsables del predio P3 la recomendación de restricción de uso del costado occidental de la vivienda allí emplazada, emitida mediante formato No. 2725 del 15 de diciembre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de los muros de cerramiento del costado nororiental de la terraza de la vivienda del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur).

- Al responsable y/o responsables del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur), garantizar la estabilidad de los muros de cerramiento localizados en el costado nororiental de la terraza de la vivienda allí emplazada. Lo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio P1 (Cra 78B No. 42C-23 Sur), realizar las reparaciones a que haya lugar para subsanar las afectaciones generadas en la cubierta del predio P2 (Cra 78C No. 42C-24 Sur). Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: _____ Nombre: Nelson David Millán Delvalle Profesión: Ingeniero Civil – Esp. En Gerencia Integral De Obras Esp. En Aguas Y Saneamiento Ambiental
Profesional especializado Código 222 Grado 23

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS